REF: NOT-9104-2021-000155

A DEPARTAMENTO DE LICITACIONES:

Por el presente me dirijo a usted fin de remitir el DICTAMEN U.O.C N° 469/2021. En el cual se detalla la metodología para la elaboración de los precios referenciales en el marco de la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PROVISIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO ELECTRICO PARA LA UNIDAD SANITARIA DE BAHIA NEGRA – CHACO DEL IPS.-

Sin otro motivo, me despido atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
David A. Capdevila-Jefe
Unidad de Control y Verif. de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

David A. Capdevila, Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

As.09/12/2021.-

000050

DICTAMEN U.O.C. Nº 469/21.-

Para	: Presidencia y Consejo de Administración.
De	: Abg. Rodney Alcaraz Benítez. Dirección Operativa de Contrataciones.
Referencia	: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PROVISIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO ELÉCTRICO PARA LA UNIDAD SANITARIA DE BAHIA NEGRA – CHACO DEL IPS
Lugar y fecha	: Asunción, 09 de Diciembre de 2021.-

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

MARCO LEGAL:

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N°1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.
Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley Nº 2051/03; las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet o a través de publicaciones periodísticas, etc.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo; o

- **Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC.**

CONSIDERANDO:

Que, por expediente identificado como NOT-9104-2021-000155, el Dpto. de Licitaciones remite para la verificación de precios referenciales, el llamado para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PROVISIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO ELÉCTRICO PARA LA UNIDAD SANITARIA DE BAHIA NEGRA – CHACO DEL IPS, solicitado por la Dirección de Mantenimiento.

CONCLUSIÓN

A fin de dar transparencia y seguridad sobre el manejo de las adquisiciones realizadas, como así también dando fiel cumplimento a lo establecido en la Resolución DNCP 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el análisis de precios referenciales.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
David A. Capdevila, Jefe
Unidad de Control y Verif. de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

En lo que refiere la metodología para la elaboración de precios de referencia, se informa que los mismos fueron establecidos en base al promedio de las propuestas remitidas por potenciales oferentes. Al respecto es importante mencionar, que las fuentes utilizadas para la estimación de costos de referencia, fueron recopiladas por parte de la unidad solicitante, que cuenta con funcionarios capacitados para la verificación de que los mismos se ajusten a los parámetros establecidos para la solicitud de llamado a licitación. Por ende esta dependencia se limita a realizar la verificación conforme a la documentación remitida en el expediente de solicitud de llamado. Aplicando la excepción establecida en la normativa.

ANALISIS DE PRECIOS

Item	Descripción	Cantidad	ECOSTEEL S.A.	ENGINEERING	SURVYCON	PROMEDIO
1	Construcción de sala de maquinas	1	328.000.000	320.000.000	331.200.000	326.400.000
2	Provisión de Inversor de 50 KVA	6	32.902.500	32.100.000	33.223.500	32.742.000
3	Manor de obra por Instalación de Inversor	6	5.945.000	5.800.000	6.003.000	5.916.000
4	Provisión de placas Fotovoltaicas	1050	1.774.275	1.731.000	1.791.585	1.765.620
5	Mano de obra por Instalación de Placas fotovoltaicas	1050	461.250	450.000	465.750	459.000
6	Provisión de tablero de Mando	1	87.125.000	85.000.000	87.975.000	86.700.000
7	Mano de Obra por instalación de tablero de mando	1	22.550.576	22.000.562	22.770.582	22.440.573
8	Provisión de Unidades de Almacenamiento de energía de litio 15 kw	20	169.125.000	165.000.000	170.775.000	168.300.000
9	Mano de Obra por instalación de unidades de almacenamiento de energía	1	31.775.000	31.000.000	32.085.000	31.620.000

Conforme a lo mencionado anteriormente el monto para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PROVISIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO ELÉCTRICO PARA LA UNIDAD SANITARIA DE BAHIA NEGRA – CHACO DEL IPS asciende a Gs **6.400.959.573** (Guaraníes Seis mil cuatrocientos millones novecientos cincuenta y nueve mil quinientos setenta y tres), cuya planilla de precios queda conforme al siguiente detalle:

Item	Descripción	Cantidad	Precio Ref	Total
1	Construcción de sala de maquinas	1	326.400.000	326.400.000
2	Provisión de Inversor de 50 KVA	6	32.742.000	196.452.000
3	Manor de obra por Instalación de Inversor	6	5.916.000	35.496.000
4	Provisión de placas Fotovoltaicas	1.050	1.765.620	1.853.901.000
5	Mano de obra por Instalación de Placas fotovoltaicas	1.050	459.000	481.950.000
6	Provisión de tablero de Mando	1	86.700.000	86.700.000
7	Mano de Obra por instalación de tablero de mando	1	22.440.573	22.440.573
8	Provisión de Unidades de Almacenamiento de energía de litio 15 kw	20	168.300.000	3.366.000.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
David A. Capdevila Jefe
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Alcaraz
Dirección Operativa de Contrataciones

9	Mano de Obra por instalación de unidades de almacenamiento de energía	1	31.620.000	31.620.000
Monto total estimado				6.400.959.573

Cabe resaltar que los precios fijados en el presente llamado, son determinados al solo efecto **REFERENCIAL,** es decir, una presunción aproximada de lo que podría costar el bien o servicio determinado. Sin embargo, son los oferentes quienes se presentan a las convocatorias, los que determinan el costo de los bienes y o servicios que ofertan, en consideración a sus criterios económicos.

Así mismo, es importante recordar sobre la constante variación de los precios de mercado, en función a los diversos factores determinantes que pudiera haber en el momento de fijar los mismos.

Por lo expuesto se remite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP, anexando toda la documentación respaldatoria del proceso de elaboración de precios de referencia, como así también las planillas correspondientes.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
David A. Capdevila Jara
Unidad de Control y Verif. de Precios
Dirección Operativa de Con...

Abg. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Unidad Sanitaria de Bahia Negra

Rubro	ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
520	1	72131601-007	Construccion de sala de maquinas	Unidad	1	326.400.000	326.400.000
530	2	39121006-9999	Provision de Inversor de 50KVA	Unidad	6	32.742.000	196.452.000
530	3	39121006-9999	Mano de Obra por instalación de Inversor	Unidad	6	5.916.000	35.496.000
530	4	26111607-001	Provisión de placas Fotovoltaicas	Unidad	1050	1.765.620	1.853.901.000
530	5	26111607-001	Mano de Obra por instalación Placas fotovoltaicas	Unidad	1050	459.000	481.950.000
530	6	39121303-001	Provisión Tablero de Mando	Unidad	1	86.700.000	86.700.000
530	7	72102201-012	Mano de Obra por Instalación de tablero de Mando	Unidad	1	22.440.573	22.440.573
530	8	26111701-006	Provisión de unidades de Almacenamiento de energía Litio 15kw	Unidad	20	168.300.000	3.366.000.000
530	9	26111701-006	Mano de obra por instalación de unidades de Almacenamiento de energía	Unidad	1	31.620.000	31.620.000
TOTAL DEL LLAMADO							**6.400.959.573**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
TSE. Edgar Enciso
Jefe
ZONA NORTE - Dpto. de Mantenimiento Area Interior
Direccion de Mantenimiento

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Jorge Reyes
Jefe
Dpto. de Mantenimiento Area Interior
Direccion de Mantenimiento

470047

ECOSTEEL S.A.

CONSTRUCTORA

020046

San Lorenzo,08 de octubre de 2021

Señores:
IPS-Hospita de Bahia Negra

Nos dirigimos a usted en relación con la cotización solicitada de acuerdo con la planilla de precios del IPS- Hospital de Bahia Negra. Adjuntamos planilla de precios:

Unidad Sanitaria de Bahía Negra						
Ítem	Código de catalogo	Descripción	Cantidad	Presentación	Precio Referencial UNITARIO	Precio Referencial TOTAL
1	72131601-007	Construcción de sala de maquinas	1	Unidad	₲ 328.000.000	₲ 328.000.000
2	39121006-9999	Provisión de Inversor de 50KVA	6	Unidad	₲ 32.902.500	₲ 197.415.000
3	39121006-9999	Mano de Obra por instalación de Inversor	6	Unidad	₲ 5.945.000	₲ 35.670.000
4	26111607-001	Provisión de placas Fotovoltaicas	1050	Unidad	₲ 1.774.275	₲ 1.862.988.750
5	26111607-001	Mano de Obra por instalación Placas fotovoltaicas	1050	Unidad	₲ 461.250	₲ 484.312.500
6	39121303-001	Provisión Tablero de Mando	1	Unidad	₲ 87.125.000	₲ 87.125.000
7	72102201-012	Mano de Obra por Instalación de tablero de Mando	1	Unidad	₲ 22.550.576	₲ 22.550.576
8	26111701-006	Provisión de unidades de Almacenamiento de energía Litio 15kw	20	Unidad	₲ 169.125.000	₲ 3.382.500.00
9	26111701-006	Mano de obra por instalación de unidades de Almacenamiento de energía	1	Unidad	₲ 31.775.000	₲ 31.775.000
						₲ 6.432.336.826

Sin otro particular le saluda atentamente.

Ing. Heriberto Ibarra
Gerente Comercial
ECOSTEEL S.A.
RUC: 80060878-0

engineering

CONSTRUIMOS PARAGUAY 020645

Date: 05/10/2021

Señores
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., a fin de presentarles la propuesta comercial conforme a lo solicitado, como sigue:

Unidad Sanitaria de Bahía Negra						
Ítem	Código de catalogo	Descripción	Cantidad	Presentación	Precio Referencial UNITARIO	Precio Referencial TOTAL
1	*72131601-007*	Construcción de sala de maquinas	1	Unidad	₲ 320.000.000	₲ 320.000.000
2	*39121006-9999*	Provisión de Inversor de 50KVA	6	Unidad	₲ 32.100.000	₲ 192.600.000
3	*39121006-9999*	Mano de Obra por instalación de Inversor	6	Unidad	₲ 5.800.000	₲ 34.800.000
4	*26111607-001*	Provisión de placas Fotovoltaicas	1050	Unidad	₲ 1.731.000	₲ 1.817.550.000
5	*26111607-001*	Mano de Obra por instalación Placas fotovoltaicas	1050	Unidad	₲ 450.000	₲ 472.500.000
6	*39121303-001*	Provisión Tablero de Mando	1	Unidad	₲ 85.000.000	₲ 85.000.000
7	*72102201-012*	Mano de Obra por Instalación de tablero de Mando	1	Unidad	₲ 22.000.562	₲ 22.000.562
8	*26111701-006*	Provisión de unidades de Almacenamiento de energía Litio 15kw	20	Unidad	₲ 165.000.000	₲ 3.300.000.000
9	*26111701-006*	Mano de obra por instalación de unidades de Almacenamiento de energía	1	Unidad	₲ 31.000.000	₲ 31.000.000
					Total	₲ 6.275.450.562

TOTAL GENERAL IVA INCLUIDO ₲ 6.275.450.562

Plazo de entrega: 180 días calendario.

Condiciones de Venta: A convenir.

Validez de la oferta: 15/10/2021

Esperando que la propuesta sea de su agrado, me despido saludándoles muy atentamente. -

Lic. Juan Andrés Campos Cervera A.
Representante Legal / Vice-Presidente

SURVYCON
Azara Nº 2950 c/ 33 Orientales
Tel.: (021) 229-075
e-mail: jburguez@survycon.com.py

SEÑORES
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Nos dirigimos a Ustedes con el fin de proporcionar de los precios referenciales solicitados según Especificaciones Técnicas recibidas.

Unidad Sanitaria de Bahía Negra						
Ítem	Código de catalogo	Descripción	Cantidad	Presentación	Precio Referencial UNITARIO	Precio Referencial TOTAL
1	72131601-007	Construcción de sala de maquinas	1	Unidad	₲ 331.200.000	₲ 331.200.000
2	39121006-9999	Provisión de Inversor de 50KVA	6	Unidad	₲ 33.223.500	₲ 199.341.000
3	39121006-9999	Mano de Obra por instalación de Inversor	6	Unidad	₲ 6.003.000	₲ 36.018.000
4	26111607-001	Provisión de placas Fotovoltaicas	1050	Unidad	₲ 1.791.585	₲ 1.881.164.250
5	26111607-001	Mano de Obra por instalación Placas fotovoltaicas	1050	Unidad	₲ 465.750	₲ 489.037.500
6	39121303-001	Provisión Tablero de Mando	1	Unidad	₲ 87.975.000	₲ 87.975.000
7	72102201-012	Mano de Obra por Instalación de tablero de Mando	1	Unidad	₲ 22.770.582	₲ 22.770.582
8	26111701-006	Provisión de unidades de Almacenamiento de energía Litio 15kw	20	Unidad	₲ 170.775.000	₲ 3.415.500.000
9	26111701-006	Mano de obra por instalación de unidades de Almacenamiento de energía	1	Unidad	₲ 32.085.000	₲ 32.085.000
					Total	₲ 6.495.091.332

GARANTÍA.

SURVYCON S.A. garantiza los equipos por el término de 12 meses a ser contados desde la fecha de entrega de estos, contra todo defecto de fabricación; se exceptúan las fallas producidas por mal uso y/o desgaste natural como así también los accesorios y/o consumibles. Todos los productos cotizados, cuentan con respaldo técnico especializado en fábrica, repuestos originales y mano de obra calificada.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 DÍAS.
FORMA DE PAGO: 60% a la aceptación de la cotización.
40% a la entrega del producto.
TIEMPO DE ENTREGA: 90 días.

A la espera de que nuestra oferta sea de vuestro agrado, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Fernando J. Benítez Pappalardo.
Director.